

ACCIDENTES DE TRABAJO ENERO-JULIO 2018



Durante los siete primeros meses del año se han producido un total de 773.926 accidentes laborales, experimentando, dicha cifra, un incremento de 6.147 accidentes de trabajo más respecto del dato del 2017, lo que supone un aumento del 0,8%. 351.796 accidentes laborales causaron baja, aumentando en un 3,5% en relación con el año anterior, con 11.790 casos más. Entre los accidentes que causaron baja, 303.876 ocurrieron durante la jornada laboral y 47.920 fueron accidentes in itinere. Los accidentes ocurridos durante la jornada laboral aumentaron en un 3,3% mientras que los accidentes in itinere aumentaron en un 4,7%.

Hasta Julio se notificaron 422.130 accidentes sin baja. Este tipo de accidente ha experimentado un pequeño descenso del 1,3% con respecto al mismo periodo de 2017. Parece obvio que las Mutuas han endurecido sus criterios para conceder bajas laborales, reservándolas solo para aquellos casos que revistan una mayor gravedad. Con lo que se está produciendo un trasvase de accidentes que deberían haberse calificado como leves hacia accidentes sin baja, ya que no ha cambiado el hecho de que los accidentes sin baja sigan siendo más numerosos que los que sí provocan la baja. Ahora bien, los accidentes sin baja han comenzado a descender, mientras que los que causan baja aumentan. Desde UGT vigilaremos si este cambio de tendencia se mantiene en el tiempo o por el contrario es algo pasajero.

De los 303.876 accidentes de trabajo con baja en jornada laboral, el 71% afectaron a varones (215.229), mientras que el 29% restante afectaron a mujeres (88.647). Según gravedad, se registraron 2.307 accidentes graves, 94 más que en el mismo periodo del año anterior (+4,2%), y un total de 282 accidentes mortales, 4 menos que en igual periodo del año anterior (-1,4%).

La industria manufacturera es la actividad con mayor número de accidentes con baja con 59.323, seguida de comercio con 42.296 y construcción con 38.543. Está demostrado que la temporalidad va de la mano de la siniestralidad laboral, los trabajadores temporales sufren una falta de formación e información en materia de riesgos laborales, esencial para garantizar su seguridad y salud en el trabajo. Además, pueden llegar a asumir riesgos por temor a perder su puesto de trabajo.

Aunque el número de accidentes con baja ocurridos durante la jornada laboral ha aumentado, no lo ha hecho su índice de incidencia, el cual ha experimentado un pequeño descenso del 0,5% respecto del mismo período de 2017, siendo de 278,8 accidentes con baja por cada 100.000 trabajadores. Las industrias extractivas es la sección de actividad que presenta el mayor índice de incidencia, siendo este de 802,4 accidentes por cien mil trabajadores, seguido de Construcción con un índice de 639,9.

En cuanto a los accidentes mortales, 359 trabajadores y trabajadoras han fallecido durante los siete primeros meses del año, 1 más que hasta Julio de 2017, lo que supone un incremento del 0,3%. Del total de fallecimientos, 282 ocurrieron durante la jornada de trabajo y 77 fueron in itinere. Se registran 4 fallecimientos menos en los accidentes ocurridos durante la jornada laboral (-1,4%), en el caso de los accidentes mortales in itinere se observa un aumento de 5 lo que supone un incremento del 6,9%.

Los hombres han sufrido más accidentes mortales que las mujeres, durante la jornada laboral, ya que han fallecido 268 varones y 14 mujeres. Los fallecimientos entre varones han descendido en 8, lo que en términos relativos supone un descenso del 2,9%, mientras que, en el caso de las mujeres, se han producido 4 fallecimientos más, lo que incrementa este tipo de muertes, en términos relativos, en un 40%.

Desglosando los fallecimientos ocurridos durante la jornada laboral, por sectores de actividad, hasta el mes de Julio, encontramos que hubo 151 muertes de trabajadores y trabajadoras en el sector servicios, es el sector en el que más se han incrementado los fallecimientos con 7 más que en el primer semestre de 2017, lo que supone un

aumento del 4,9%. En industria han fallecido 53 personas, una más que en el periodo de referencia anterior. En el resto de los sectores se produce un descenso de la mortalidad registrándose, 44 en construcción y 34 en el sector agrario.

Las causas más frecuentes de muerte por accidente laboral durante la jornada de trabajo han sido: los infartos o derrames cerebrales con 130 fallecimientos y los accidentes de tráfico con 66. En el caso de las muertes in itinere, las causas más frecuentes fueron los accidentes de tráfico con 71 fallecidos y los infartos y derrames cerebrales con 5. Está claro donde es prioritario actuar para frenar esta lacra, los riesgos psicosociales (estrés, síndrome del trabajador quemado, etc.) y los accidentes de tráfico, cada vez más frecuentes por el aumento de los desplazamientos de entrega de paquetes, comida, etc.

Para concluir, comentar que el índice de incidencia de los accidentes mortales fue de 0,259 accidentes mortales por cada 100.000 trabajadores, disminuyendo en un 5% respecto al dato del mismo periodo de 2017. La Construcción está a la cabeza en cuanto al índice de incidencia de los accidentes mortales con 0,731 fallecimientos por cada 100.000 trabajadores, seguido muy de cerca por el sector agrario, que registra un índice de incidencia de 0,723. En último lugar, y como viene siendo habitual, encontramos el sector servicios, que aun siendo el que mayor número de accidentes mortales acumula, es el que tiene menor índice de incidencia (0,180) debido a la gran cantidad de trabajadores y trabajadoras que aglutina dicho sector. Además, es el único en el que se ha registrado un aumento del 1,1% en su índice de incidencia de los accidentes mortales.

Continúa el tímido descenso de los índices de incidencia tanto de los accidentes con baja ocurridos durante la jornada laboral como de los accidentes mortales, pero no debemos olvidar que 2 trabajadores mueren cada día, por el simple hecho de intentar ganarse la vida. Por lo tanto, algo sigue fallando en el sistema preventivo español. Desde UGT creemos que, solo trabajando de forma coordinada, Administración, empresarios y trabajadores, conseguiremos frenar la lacra de la siniestralidad laboral.

- La Información de este artículo ha sido facilitada por la S^a de Salud Laboral y Medio Ambiente de UGT

